

2007

Montevideo, 14 MAR. 2007

VISTO: Que se encuentra vacante y en condiciones de ser provisto el cargo de Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación.-----

RESULTANDO: I) Se propone para ocupar dicho cargo al doctor Rafael Alvaro Ubiría Alzugaray -----

II) Con fecha 14 de marzo de 2007 la Cámara de Senadores otorgó la correspondiente venia para la designación, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 168, numeral 13 de la Constitución de la República.-----

CONSIDERANDO: Corresponde realizar la designación pertinente.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por el artículo 168, numeral 13 de la Constitución de la República y el Decreto Ley N° 15.365 de 30 de diciembre de 1982;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

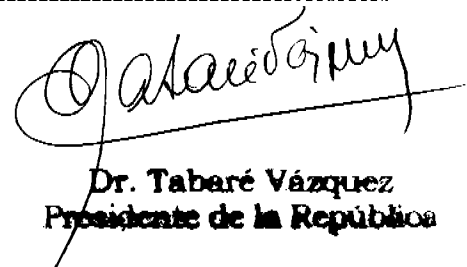
RESUELVE:

1º) **DESÍGNASE** Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación al doctor Rafael Alvaro Ubiría Alzugaray-----

2º) **NOTIFÍQUESE** personalmente. -----

3º) **COMUNÍQUESE** a la Suprema Corte de Justicia, a la Asamblea General, a la Contaduría General de la Nación, División Programación y Gestión Financiera, y División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura.-----

4º) Publíquese y cumplido archívese.-----



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República